

(10) ES (11) NUMERO (21) 287.829 (10) Y (22) FECHA DE PRESENTACION 28 MAR. 1984
--



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- ENE. 1986

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS 83 08688 29-3-1983 GRAN BRETAÑA Reivindicaciones 1 hasta 9 y 12. 83 13652 17-5-1983 GRAN BRETAÑA Reivindicaciones 10, 11 y 12.		
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47F 5/00	
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN Instalación para almacenar y exponer mercancías.		
(71) SOLICITANTE (S) SPAFAX HOLDINGS PLC. (Sociedad británica).		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Cheney Court, Ditteridge, Box, Nr. Corsham, Wiltshire (GRAN BRETAÑA).		
(72) INVENTOR (ES)		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE D. CARLOS ROEB UNGEHEUER.		

Este modelo se refiere a una instalación para almacenar y exponer mercancías.

De acuerdo con el presente invento, un sistema de almacenaje/exposición comprende una rejilla y artículos adaptados para almacenar y/o exponer mercancías, disponiéndose los artículos con medios para soportarles desde la rejilla.

Preferentemente la rejilla se forma a partir de alambres o varillas (a los que a continuación se hará referencia como a alambres, por conveniencia) dispuestos sustancialmente en sentido vertical y horizontal, convenientemente en la forma de cuadrados de rejilla.

En una construcción, los artículos pueden tener la forma de contenedores. En este caso los medios para soportar los contenedores sobre la rejilla pueden comprender uno o varios miembros de gancho, adaptados para enganchar sobre la rejilla. En este caso, los miembros de gancho pueden comprender bridas espaciadas y extendiéndose hacia abajo respecto a la porción trasera del contenedor. Esta disposición les habilita para ser enganchados sobre los alambres horizontales de la rejilla. Convenientemente se disponen nervios entre la trasera del contenedor y la parte superior de las bridas, que están dispuestos a intervalos a lo largo y están adaptados para reposar, durante el uso, sobre los alambres horizontales de la rejilla. A este fin, los mismos pueden tener un radio curvado correspondiente sustancialmente al radio de curvatura del alambre de la rejilla. Las bridas se extienden preferentemente en esencia a lo largo de la totalidad de la parte trasera del contenedor y están interrumpidas a in-

1 intervalos para permitir el paso de alambres verticales de rejilla. Las bridas interrumpidas, así formadas, están conformadas en cada caso de modo que se estrechen en una dirección descendente.

5 En una disposición conveniente, los alambres de la rejilla - están espaciados por 33,3 mm. en los centros y las bridas - están interrumpidas a intervalos correspondientes. La rejilla se forma convenientemente por alambres delanteros asegurados sobre alambres traseros, estando los alambres delanteros horizontales para soportar los contenedores.

10 Los contenedores están dispuestos convenientemente, de modo que sus extremos se extiendan aproximadamente por la mitad de la longitud dentro del cuadrado de la rejilla, de modo que pueda colocarse, adyacente al mismo, otro contenedor.

15 En otra construcción, el artículo puede comprender un miembro generalmente semejante a un gancho, comprendiendo una primera porción, adaptada para soportarse sobre un lado de la rejilla y teniendo medios para soportar de ello las mercancías y una segunda porción adaptada para engranar, con 20 dos alambres adyacentes de la rejilla, en lados opuestos de la rejilla para retener en posición el dispositivo.

25 Las porciones del dispositivo pueden ser dispuestas unas respecto a las otras, de manera que la segunda porción sólo pueda ser inerte o separada de los rectángulos o cuadrados de la rejilla por movimiento angular respecto a la misma.

El invento también incluye dentro de su alcance el contenedor expuesto, así como la rejilla descrita.

El invento puede ser realizado de varias maneras y una ejecución específica y una variación de la misma se describirá

ahora, a título de ejemplo, con referencia a los dibujos ad-
juntos, en que:

La figura 1 es un alzado frontal de una disposición de re-
jilla en un estante.

5 La figura 2 es una vista terminal de la figura 1.

La figura 3 es una vista en planta de un contenedor para uso
con la rejilla mostrada en las figuras 1 y 2.

La figura 4 es una vista lateral del contenedor de la figu-
ra 3.

10 La figura 5 es una vista posterior del contenedor mostrada en
las figuras 3 y 4.

La figura 6 es una sección a lo largo de la línea D-D de la
figura 5.

15 La figura 7 es una vista de un contenedor alternativo para
uso con la rejilla.

La figura 8 es una vista posterior del contenedor mostrado en
la figura 7.

La figura 9 es una vista en perspectiva de un dispositivo -
alternativo para uso del presente invento.

20 La figura 10 es una vista lateral del dispositivo mostrado -
en la figura 9, y

La figura 11 es una vista en planta inferior del dispositi-
vo mostrado en la figura 10.

25 La figura 1 muestra una rejilla indicada generalmente en 9,
formada de una serie de alambres paralelos verticales y ho-
rizontales indicados respectivamente en 10 y 11. Alambres -
horizontales 10 están soportados en sus extremos en miembros
erectos laterales 12 y alambres verticales 11 en miembros -
horizontales superiores e inferiores formados integralmente

con los mismos. Los alambres son de metal, revestidos en material plástico y de dimensiones suficientes para procurar una rejilla rígida. Como puede observarse en la figura 1, los alambres horizontales 10 están colocados sobre los alambres verticales 11, de modo que estén por delante de los mismos. Los alambres están dispuestos en cuadrados con centros alejados por 33,3 mm.

La rejilla está montada en un marco, que comprende soportes laterales 15 y una base angular 16, de modo que pueda estar colocada libremente. En la parte superior del soporte en cima de la rejilla se encuentra un tablero de exposición 17 en un miembro transversal soportador superior 18, que forma también un asidero de transporte.

La figura 3 muestra un contenedor para montarse sobre la rejilla mostrada en las figura 1 y 2. El contenedor es de construcción generalmente semejante a una caja, teniendo paredes laterales 20, una pared delantera inclinada 21 y una base 22. La parte superior del contenedor tiene una brida vertical, que se extiende alrededor del mismo y se extiende horizontalmente y hacia fuera desde las paredes laterales y frontales y también desde una pared posterior 24, señalándose la brida, que se extiende hacia fuera, desde atrás, con el número 25. Como puede observarse en la figura 5, la brida también se extiende hacia abajo, en una breve distancia todo alrededor del contenedor. Como se ilustra más claramente en las figuras 4, 5 y 6, la porción extendida hacia abajo de la brida trasera está conformada con una porción 26 extendida verticalmente, que termina en un extremo 27 curvado hacia fuera.

5

10

15

20

25

30

Como puede observarse más claramente en la figura 5, las bridas traseras 26 y 27 están interrumpidas a intervalos como se ilustra en 30, estando así divididas las bridas en porciones 31, que se estrechan hacia dentro hacia sus bases 32, de modo que los intervalos 30 son más amplios en el fondo que en la parte superior, facilitando así el apilamiento de los contenedores sobre la rejilla. Los intervalos 30 están dispuestos con las mismas distancias de centros de 33,3 mm. que los alambres de la rejilla.

Extendiéndose entre la pared trasera 24 y la brida 26 se encuentra una serie de nervios 33 espaciados a intervalos y que procuran refuerzo y son estos nervios 27 los que también reposan sobre los alambres 10. A este fin, los mismos están provistos de radios para conformarse con el radio de curvatura de los alambres de la rejilla.

La figura 7 muestra un contenedor alternativo, que puede usarse con una rejilla y en este caso, como puede observarse, es de dimensiones algo mayores, pero las características de la brida trasera 25 son las mismas que aquellas expuestas respecto al contenedor mostrado en la figura 3.

La figura 8 muestra la vista posterior de este contenedor y puede observarse que éste está formado de cinco bridas traseras 26, 27 en lugar de sólo dos, como se ilustra en la figura 5.

En la disposición ilustrada en ambos contenedores existen bridas terminales 35, que están conformadas similarmente a las bridas 26, 27 excepto que tienen un ancho ligeramente menor que la mitad. Con esta disposición es posible apilar contenedores de la misma o diferente anchura, lado con lado sobre

la rejilla y tan cercanos entre sí como sea posible. La disposición también procura estabilidad en los extremos del contenedor.

Los contenedores pueden ser de cualquier ancho o profundidad a condición de que tengan apropiadas bridas y espacios entre las bridas para acomodar los alambres verticales.

El presente invento así procura un modo simple y práctico para apilar y exponer artículos. Los contenedores pueden estar provistos de tapas, que pueden ser transparentes u opacas o pueden estar previstas abiertas y/o pueden tener una envoltura de contracción, aplicadas a los mismos, de modo que pueda verse fácilmente el contenido.

Aunque la rejilla, mostrada en la disposición de la figura 1, está montada sobre un soporte, la rejilla puede ser montada sobre una pared o para el uso en un taller de transporte o en un vehículo de ventas. Además, aunque las rejilla pueden ser descritas como verticales, no tienen que ser así necesariamente y las bridas pueden estar adaptadas como puede serlo la forma el contenedor, para ajustarse sobre rejillas distintas a aquellas, que están dispuestas verticalmente. También en una variación, las rejillas pueden estar provistas de alambres dispuestos de otro modo que en ángulos rectos entre sí.

Una disposición alternativa se ilustra en las figuras 9, 10 y 11. En estas figuras el artículo tiene la forma de un miembro semejante a un gancho, que comprende una primera posición indicada generalmente en 41 que, a su vez, comprende dos varillas paralelas 42 y 43 y que están unidas aproximadamente en su centro por una segunda porción 44, que está formada -

5

10

15

20

25

30

de una varilla 45, que está escalonada hacia atrás en sus extremos, como se ilustra en 46.

Una tercera porción, indica generalmente en 47, está formada curvando las barras 42 y 43 casi en un ángulo recto en 48, de modo que sus extensiones 42 a y 43 a se extiendan hacia adelante respecto a la primera porción 1 y ligeramente hacia arriba respecto a la misma. Las varillas 42 a y 43 a están unidas en su extremo 49 por una porción en forma de U, formada integralmente.

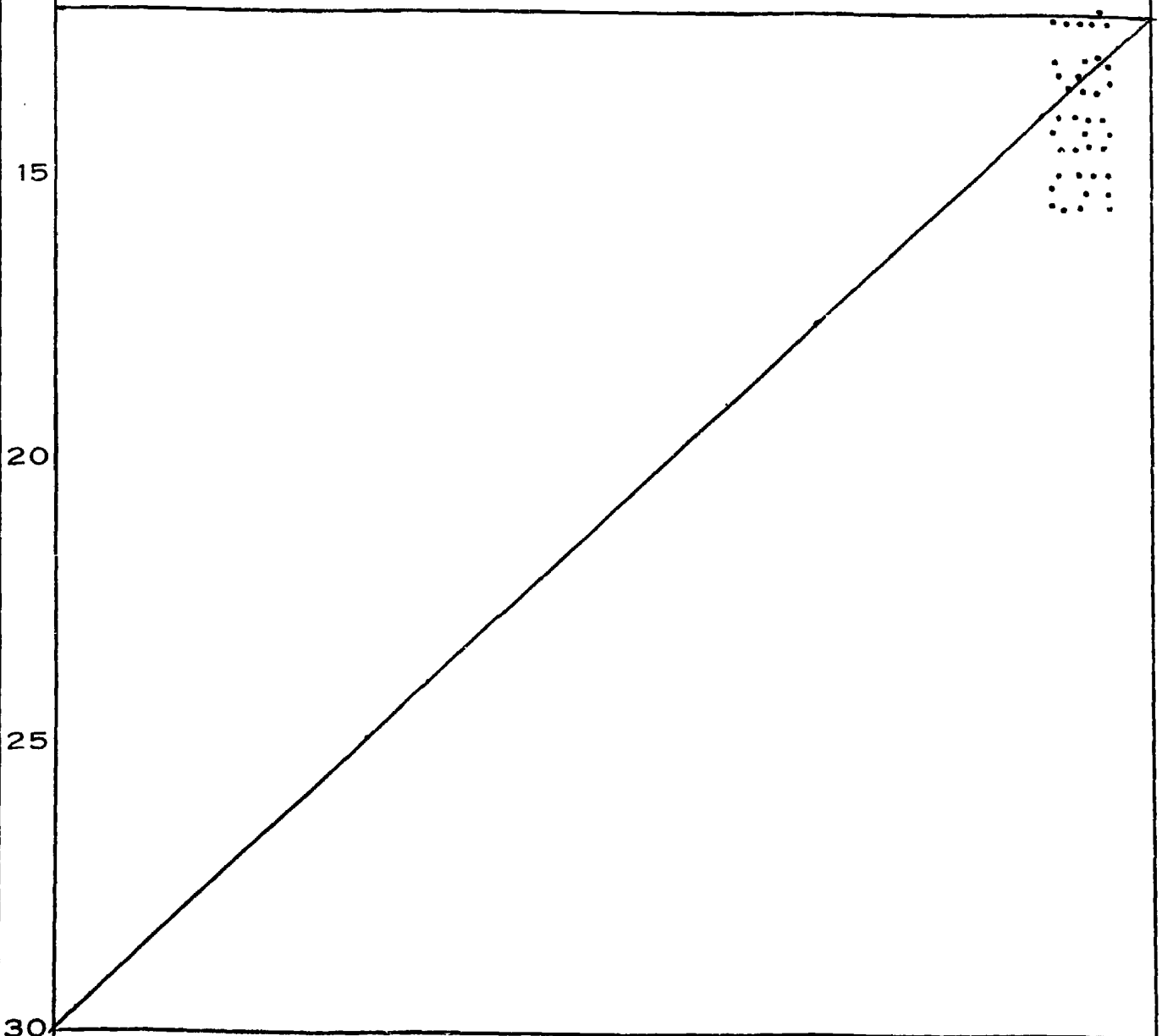
La malla de la rejilla tiene distancia entre centros de 33,3 mm. y la segunda porción 44 está dispuesta de modo que sus dimensiones sean ligeramente menores que la diagonal de los cuadrados individuales. Con esta disposición, por lo tanto, es necesario retorcer el dispositivo respecto a los cuadrados, con el fin de insertar la segunda porción 44 a través de los cuadrados. Entonces puede hacerse girar hacia atrás hasta la posición vertical y en esta posición los extremos 6 se apoyarán sobre varillas erectas adyacentes de la rejilla. Así, la carga es soportada por una segunda porción 45, que descansa sobre la trasera de la rejilla y la primera porción 41 descansando sobre la parte frontal de la rejilla. La primera porción tiene suficiente extensión por debajo de la segunda porción 44 para extenderse sobre el siguiente alambre horizontal de la rejilla.

En un ejemplo típico donde la rejilla tiene una distancia entre centros 33,3 mm. el segundo miembro 44 puede tener un ancho de 40 mm. mientras que desde esta porción el primer miembro 1 se extiende hacia abajo por 40 mm., extendiéndose así sobre el siguiente alambre horizontal adyacente.

Con el presente invento se procura un gancho muy simple, que puede colocarse fácilmente sobre la rejilla y, a causa de la acción de torsión requerida, se provee de un bloqueo positivo, que impide que se suelte inadvertidamente.

5 Aunque las dimensiones indicadas son particularmente convenientes para una rejilla de cuadrados de 33,3 mm. pueden variar individualmente, por ejemplo, la porción 7 puede hacer se más larga o más corta o todas pueden variar de acuerdo... con las necesidades.

10 El presente modelo utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.



REIVINDICACIONES

1 - Instalación para almacenar y exponer mercancías, caracterizada por comprender una rejilla y artículos adaptados para almacenar y/o exponer mercancías, estando provistos los artículos de medios para soportarlas desde la rejilla.

2 - Instalación según la reivindicación 1, caracterizada porque la rejilla está formada por alambres o varillas, dispuestas, en esencia, vertical y horizontalmente.

3 - Instalación según la reivindicación 2, caracterizada porque los alambres o varillas forman cuadrados de rejilla.

4 - Instalación según alguna de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque los artículos tienen la forma de contenedores.

5 - Instalación según la reivindicación 4, caracterizada porque el medio para soportar los contenedores sobre la rejilla comprende un miembro de gancho o miembros de gancho adaptados para enganchar sobre la rejilla.

6 - Instalación según la reivindicación 5, caracterizada porque los miembros de gancho comprenden bridas espaciadas y extendiéndose hacia abajo respecto a la porción superior trasera del contenedor.

7 - Instalación según la reivindicación 6, caracterizada porque están dispuestos nervios entre la trasera del contenedor y la porción superior de las bridas, que están dispuestas a intervalos a lo largo del contenedor y están adaptados para reposar, en uso, sobre los alambres o varillas horizontales de la rejilla.

8 - Instalación según la reivindicación 7, caracterizada porque los nervios tienen un radio curvado, correspondiente sustancialmente al radio de curvatura del alambre o de

las varillas de la rejilla.

5 9 - Instalación según la reivindicación 8, caracterizada porque las bridas se extienden sustancialmente a lo largo de toda la parte trasera del contenedor y están interrumpidas a intervalos para permitir el paso de los alambres ver ticales de la varilla.

10 10 - Instalación según alguna de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque el artículo comprende un miembro generalmente a modo de gancho, conteniendo una primera por ción, adaptada para apoyarse sobre un lado de la rejilla y teniendo medios para soportar mercancías del mismo y una segunda porción adaptada para engranar con dos alambres ady yacentes de la rejilla en lados opuestos de la misma para re tener en disposición el dispositivo.

15 11 - Instalación según la reivindicación 10, caracterizada porque las porciones del dispositivo están dispuestas unas respecto a otras de modo que la segunda porción pueda inser tarse sólo penetrando o pueda alejarse de los rectángulos o cuadrados de las rejillas por movimiento angular respec to a las mismas.

20 12 - Instalación según la reivindicación 11, caracterizada porque la primera y segunda porciones se encuentran en ángu lo recto entre sí.

25 13 - Instalación para almacenar y exponer mercancías.

25

30

Según se describe y reivindica en la adjunta memoria descriptiva y se ilustra en los planos anexos, constando la memoria de 11 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

5 Madrid, a 28 MAR. 1984

CARLOS ROEB
P. P.

Fdo: Pedro Matamoros

10

15

20

25

30



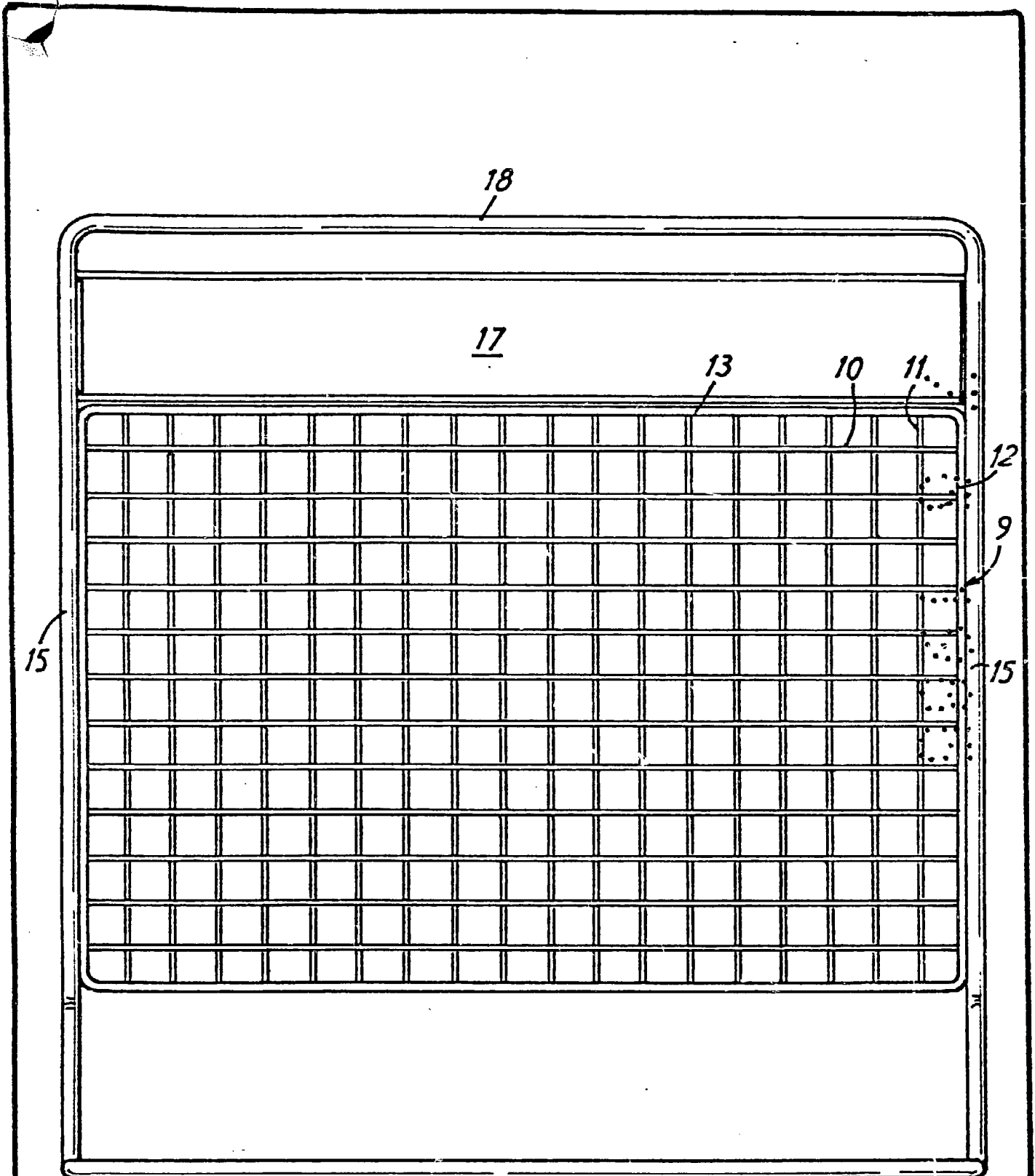


FIG.1

ESCALA VARIABLE

CARLOS ROEB
P. F.

Fdo.: Pedro Matamorón

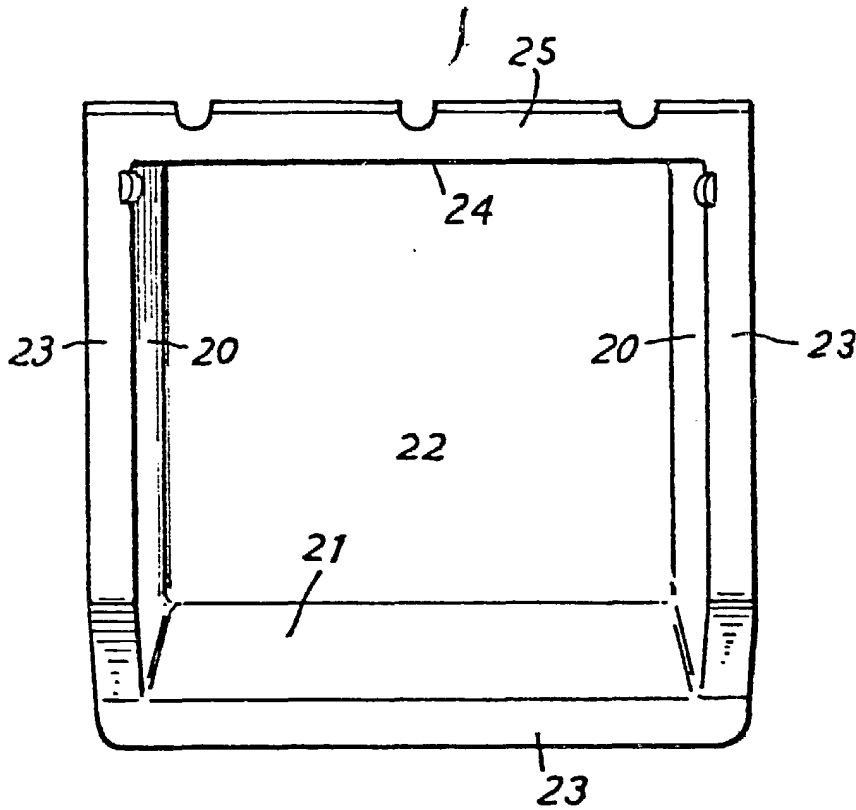


FIG.3

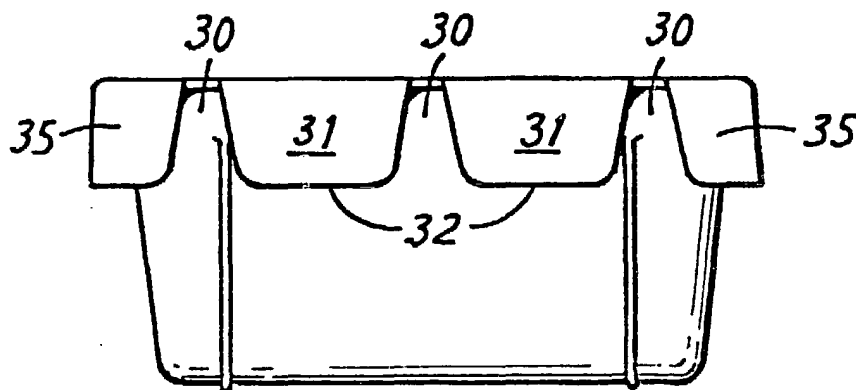


FIG.5

ESCALA VARIABLE

CARLOS POZ
P. P.

Fdo.: Pedro Matamorón

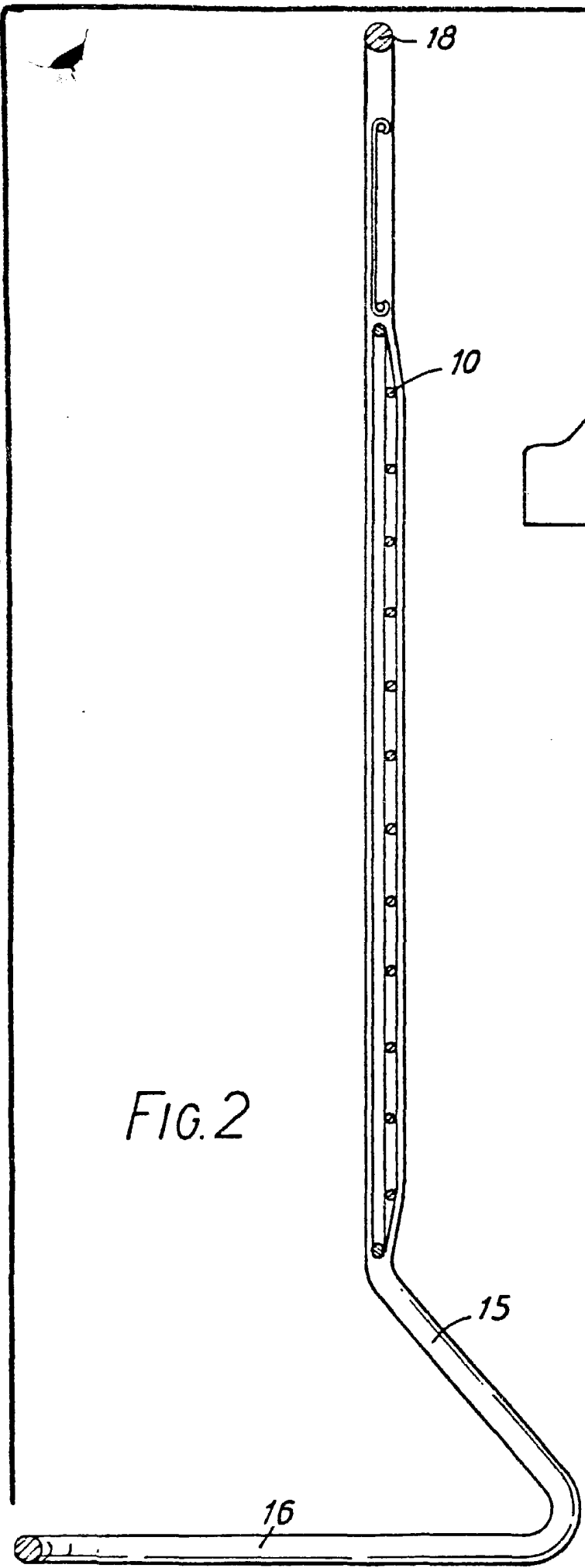


FIG. 2

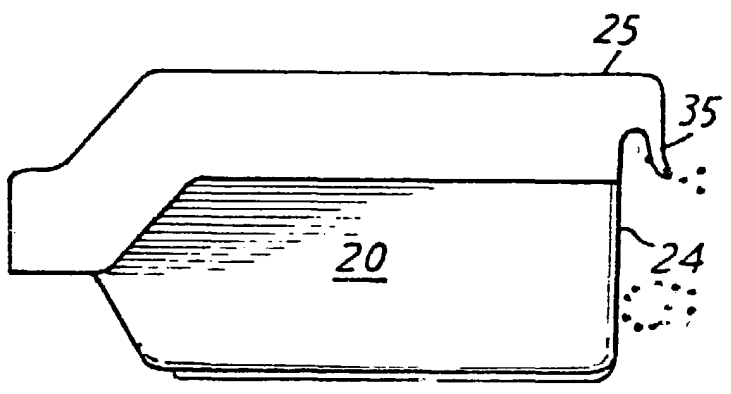


FIG. 4

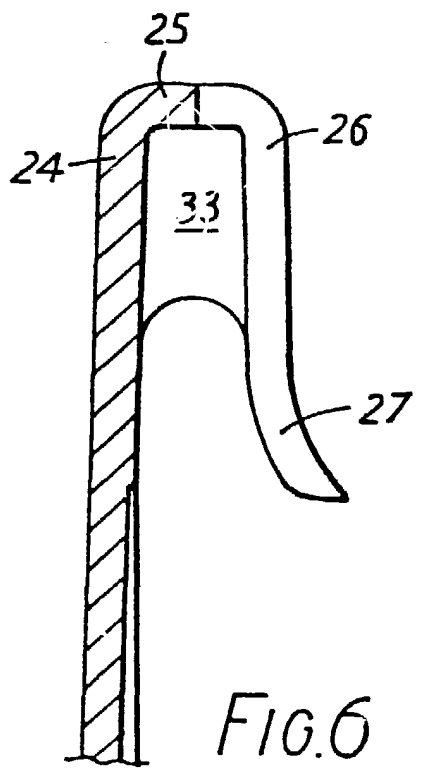


FIG. 6

ESCALA VARIABLE

CARLOS F. DE B.
P. P.

Fdo.: Pedro Matamorón

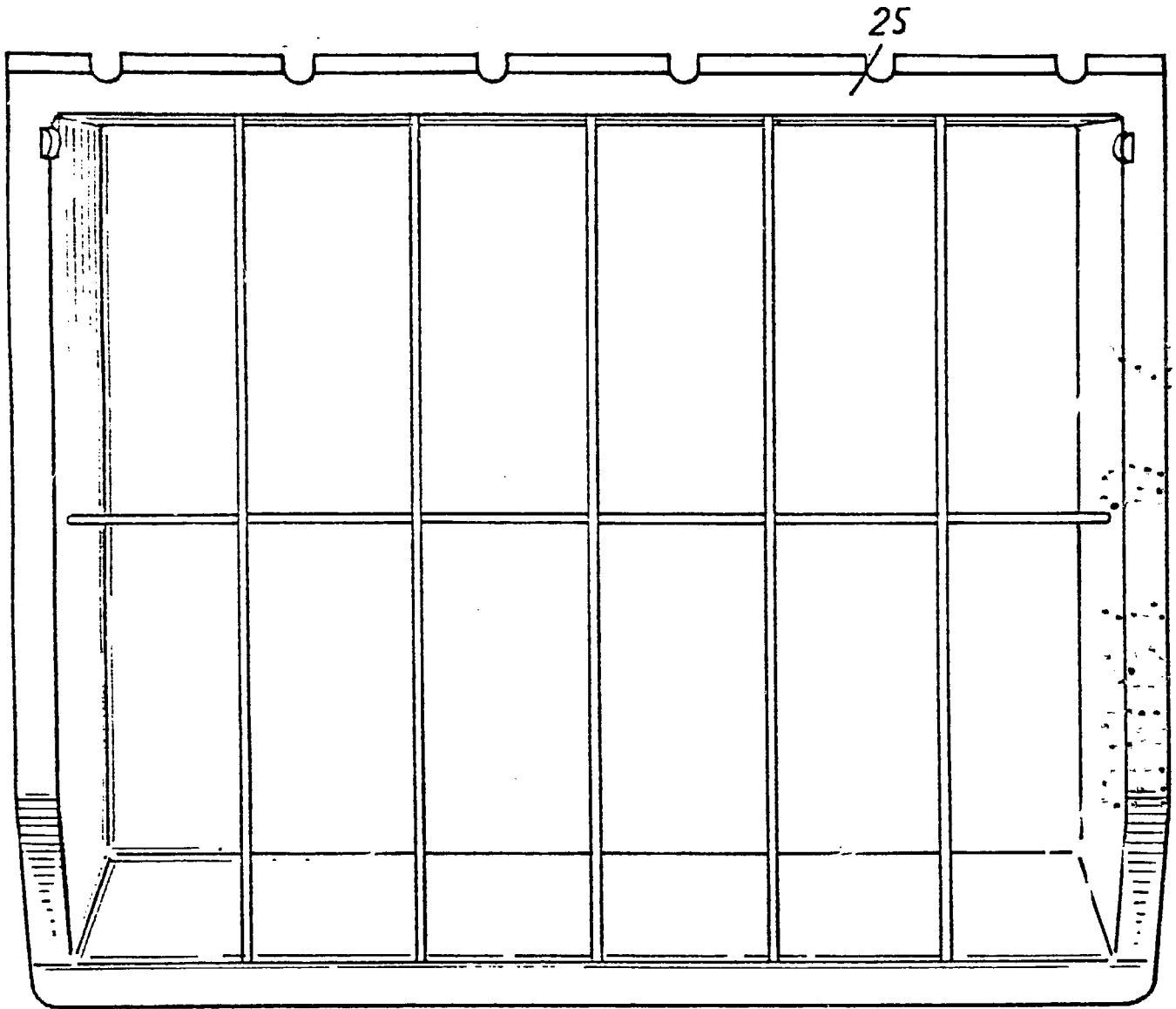


FIG. 7

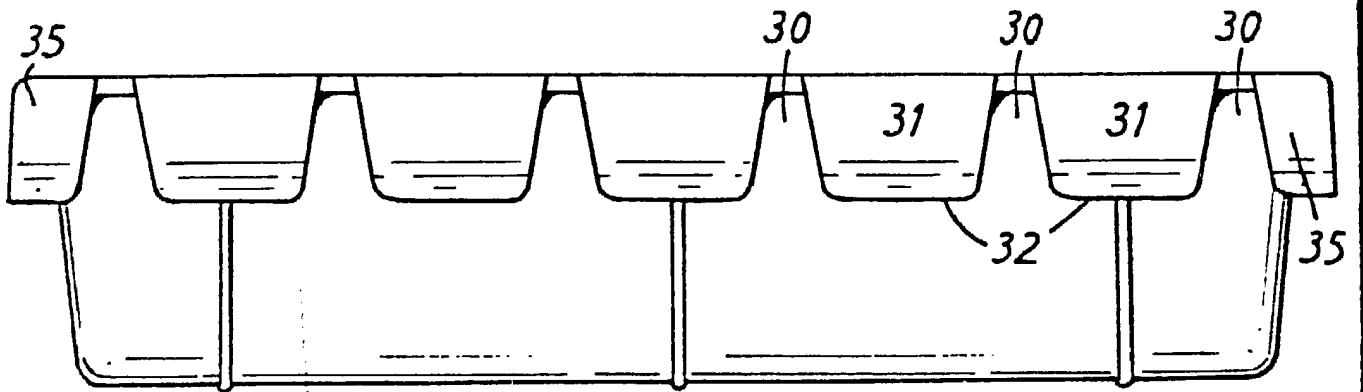
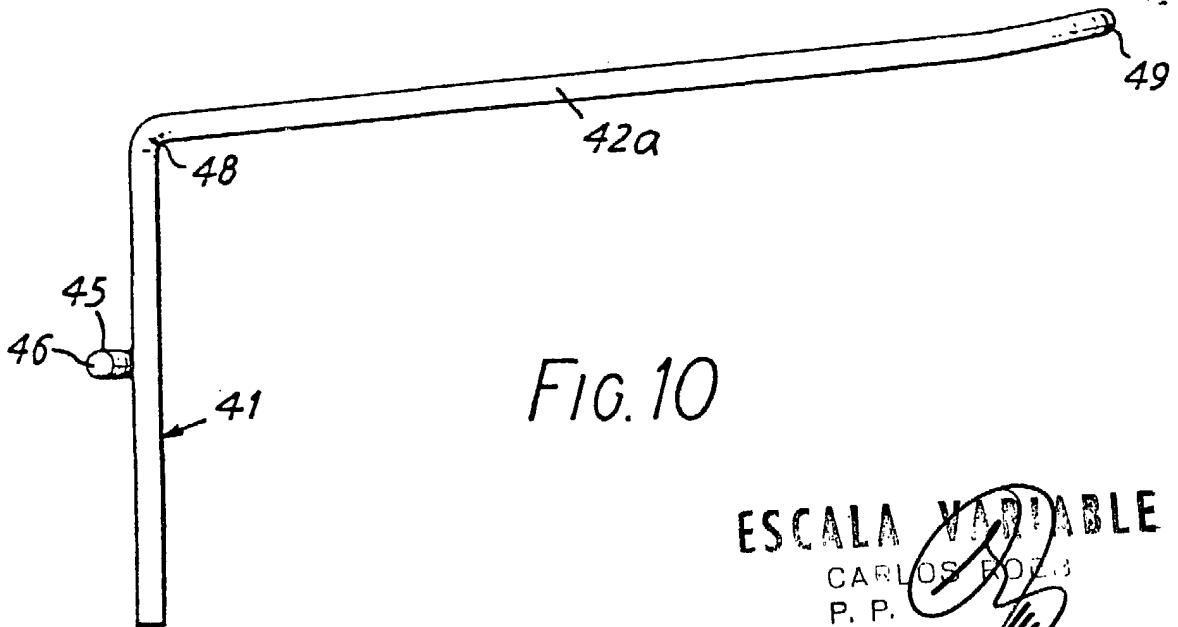
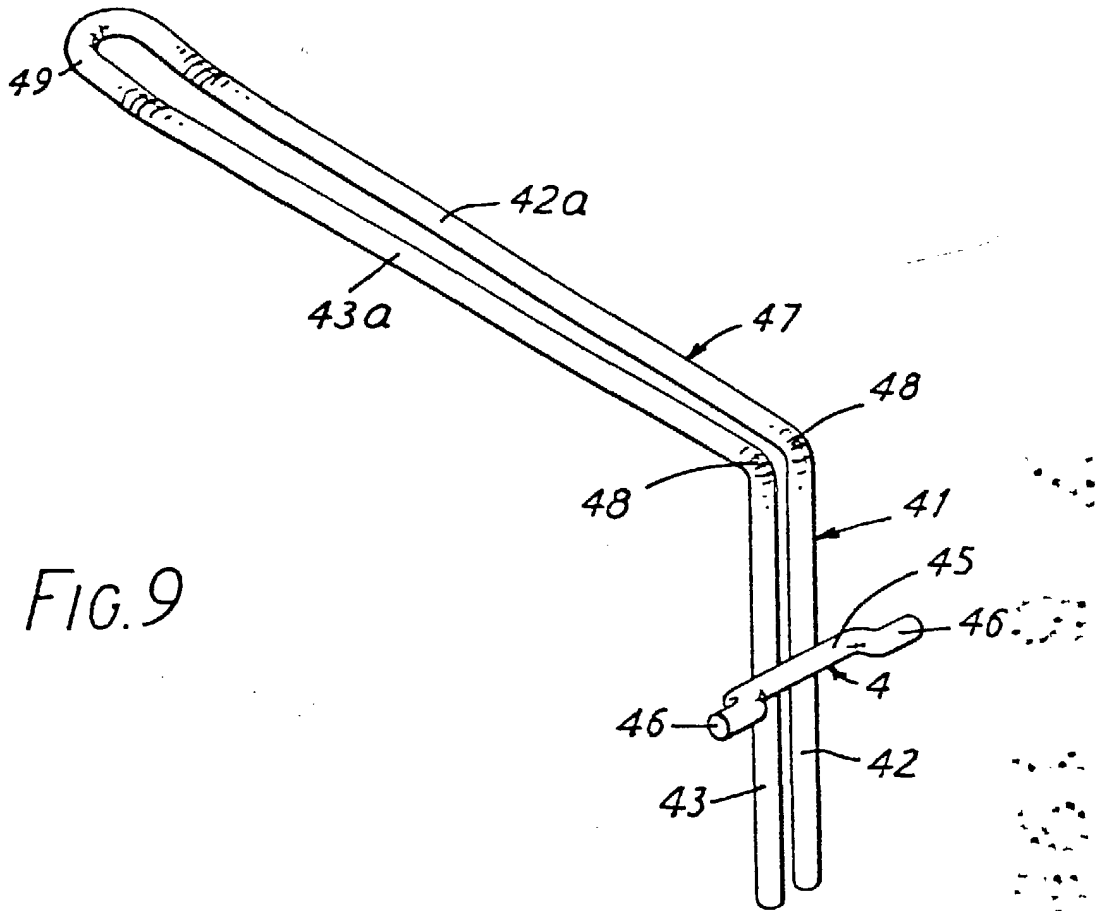


FIG. 8

ESCALA VARIABLE

CARLOS BOE
P. P.

Fdo: Pedro Matamorón



ESCALA VARIABLE

CARLOS POZOS
P. P.

Fdo: Pedro Matamorón

